

Normas para el envío de manuscritos

Los autores que deseen postular manuscritos a la **Revista Académica "Integridad y Control"** deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Disposiciones generales:

- Los manuscritos deberán ser cargados en la plataforma **Open Journal Systems (OJS)** y enviados al correo institucional de la revista: revista.academica@ftcs.gob.ec.
- Se aceptarán manuscritos con un máximo de **tres autores**.
- Los manuscritos deberán presentarse en **idioma español**.
- Los autores deberán adjuntar las bases de datos y demás documentos o materiales que respalden los resultados de la investigación.
- Al momento del envío, los autores deberán indicar la sección de la revista a la que postulan su manuscrito: **Dossier, Ejes o Entrevistas**.
- Cada manuscrito deberá incluir la siguiente información de cada autor: nombre completo, cargo, facultad, universidad o filiación institucional, correo electrónico y código **ORCID**.
- Los autores deberán adjuntar la **carta de presentación** requerida por la revista para la postulación del manuscrito.
- En caso de haber recibido financiamiento o apoyo institucional para el desarrollo de la investigación, los autores deberán declararlo mediante una nota al pie de la primera página del manuscrito.
- Las referencias bibliográficas utilizadas para el estado del arte, casos de estudio o información actualizada deberán corresponder, preferentemente, a publicaciones de los **últimos cinco años**, excepto aquellas que formen parte del marco teórico.
- Cada manuscrito deberá incluir **al menos veinte referencias bibliográficas**.
- Cuando el manuscrito cite contenidos provenientes de medios de comunicación, estos deberán incluirse en una sección independiente titulada **Fuentes hemerográficas**, distinta de las referencias bibliográficas.
- Cuando el manuscrito cite normas, leyes o instrumentos jurídicos, estos deberán incorporarse en una sección independiente titulada **Fuentes jurídicas**, distinta de las referencias bibliográficas.
- Si en la elaboración del manuscrito se utilizó **Inteligencia Artificial (IA)**, los autores deberán adjuntar la correspondiente declaración de uso de IA, conforme a las políticas editoriales de la revista.

2. Formato del manuscrito:

- Para la sección **Dossier**, se aceptarán manuscritos con una extensión de **7.000 a 9.000 palabras**.
- Para la sección **Ejes**, se aceptarán manuscritos con una extensión de **5.000 a 8.000 palabras**.

- Para la sección **Entrevistas**, se aceptarán documentos con una extensión de **2.000 a 3.000 palabras**.
- El título del manuscrito deberá tener un máximo de **15 palabras**.
- El resumen deberá contener hasta **200 palabras** e incluir su versión en inglés (**Abstract**).
- Se deberán incluir **hasta cinco palabras clave**, así como su correspondiente traducción al inglés (**Keywords**).
- El manuscrito deberá presentarse en formato **Microsoft Word (.doc o .docx)**, con fuente **Times New Roman**, tamaño **12 puntos**, interlineado **1,15** y texto justificado.
- La numeración de páginas deberá ubicarse en el margen inferior derecho.
- El sistema de citación y referencias bibliográficas será el **formato Chicago-Deusto**, disponible en el siguiente enlace: <http://bit.ly/3RxFa87>.
- Todos los gráficos y tablas deberán estar correctamente numerados, titulados y acompañados de la correspondiente fuente de información.
- Cada gráfico y tabla deberá incluir las leyendas "**Fuente:**" y "**Elaborado por:**", según corresponda.
- Los mapas, bases de datos, *codebooks* y demás insumos utilizados para el análisis de la investigación, elaborados mediante programas como **STATA, SPSS, R, Python, Excel** u otras plataformas o herramientas de inteligencia artificial, deberán adjuntarse como anexos en formato editable.
- Las **referencias bibliográficas, fuentes hemerográficas y fuentes jurídicas** deberán organizarse en orden alfabético y presentarse con **sangría francesa**.